



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Pando
- N° Informe:** INF.UAI-001/2023
- Referencia:** Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Gestión 2022, ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría fue emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los registros y control interno relacionado con los registros, emergentes de la evaluación de confiabilidad de los registros.
- Objeto:** El objeto de la auditoría son los registros y operaciones críticas seleccionadas y toda la evaluación de la documentación administrativa y contable, las principales operaciones, los registros utilizados y la información financiera que respalda las operaciones desarrolladas en la Administración Central del Gobierno Autónomo Departamental de Pando y sus Servicios Desconcentrados que tienen documentación administrativa e información contable consolidada en los Registros en la gestión 2022.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Sobre la base de las evidencias obtenidos de los registros del Gobierno Autónomo Departamental de Pando las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas aplicables al objeto de la auditoría, por lo que en nuestra opinión, son confiables, excepto por las medidas correctivas o las acciones tomadas que no han sido efectivas respecto a los hechos observados y alertados durante la ejecución de la auditoría, éstos serán reportados en el punto 3.2 control interno del presente informe y los controles internos relacionado con los registros han sido diseñados e implementados parcialmente para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones, errores y/o irregularidades.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

1. FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2. FALTA DE ACTUALIZACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
3. FALTA DE IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE PUESTOS DE LA GOBERNACIÓN DE PANDO
4. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS EN LA PUBLICACION EN EL SICOES
5. FALTA DE REGISTRO Y REMISION DE CONTRATOS A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
6. FALTA DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
7. AUSENCIA DE LA BOLETA DE PAGO DE AFP DE LOS CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA
8. DEFICIENCIAS EN COMPRAS MENORES POR SERVICIOS DE ALQUILER, REFRIGERIO Y ADQUISICION DE BARBIJOS EN EL SEDES – PANDO
9. DEFICIENCIAS EN PRESENTACION DE DESCARGOS DE FONDOS EN AVANCE EN SEDES – PANDO
10. FALTA DE CONTROL EN LOS DESEMBOLSOS DE FONDOS EN AVANCE CON CARGO A RENDICION DE CUENTA DOCUMENTADA EN SEDES - PANDO





11. DEFICIENCIAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS EN EL SEDES – PANDO
12. FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE PANDO
13. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EN ARCHIVOS DE SEDEPRO
14. FALTA DE SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN COMPROBANTE DE PAGOS DE SUELDOS DEL PERSONAL EN SEDEPRO
15. INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE TRANSFERENCIA PUBLICO PRIVADA

Cobija, 16 de enero de 2023

